

**DEPARTMENT OF INDUSTRIAL RELATIONS  
DIVISION OF OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH**

1515 CLAY STREET, SUITE 1901  
OAKLAND, CA 94612  
(510) 286-7000 FAX: (510) 286-7037



15 de Junio, 2011

ADDRESS REPLY TO:  
PO BOX 420603  
SAN FRANCISCO 94142-0603

**RE: Nuevo Sitio para La Reunión de la Prevención de las Enfermedades Causadas por el Calor, el 28 de Junio en San Bernardino**

Queridos colegas de California,

Mientras las temperaturas suben a través de este verano, Cal/OSHA (La Agencia de Salud y Seguridad Ocupacional) lanzará un programa importante de prevención de las enfermedades causadas por el calor. Me gustaría invitarlos a una reunión para discutir nuestro programa diseñado para empleadores, representantes de empleadores, trabajadores, representantes de los trabajadores, y grupos comunitarios.

La reunión será el **28 de junio en San Bernardino**. El objetivo es solicitar sus ideas, comentarios y sugerencias acerca de las actividades educativas y de ejecución de la ley para la temporada del calor de 2011. Queremos asegurar que nuestros esfuerzos sean los más exitosos posibles en la prevención de enfermedades y muertes de trabajadores a causa del calor, este verano en California. Esperamos que este nuevo sitio para la reunión en San Bernardino será accesible a los representantes de diferentes industrias tales como la agricultura, la construcción, jardinería, lavado de automóviles, transportación, bodegas, y otros trabajos.

Espero conocerlos en persona en esta reunión. También estarán presentes nuestro Jefe Asistente Chris Lee, Jefa Asesora Amy Martin, El Coordinador para Enfermedades Causadas por el Calor, Bill Krycia, La Directora del Programa de Consultación y Asesoría, Vicky Heza, y varios otros gerentes de puestos importantes. Después de nuestra presentación, esperamos escuchar de ustedes y sus colegas acerca de cómo Cal/OSHA puede mejorar la protección de los trabajadores que se exponen a altas temperaturas mientras trabajan al aire libre en la agricultura, construcción, jardinería, lavado de automóviles, transportación, bodegas, y otros trabajos.

Habrará dos sesiones - por la mañana de 9 am a mediodía y por la tarde de 1:15 pm a 4:15 pm. Están invitados a asistir una o ambas reuniones. La sesión de la mañana se concentrará en las preocupaciones y sugerencias de la comunidad de empleadores, mientras la sesión de la tarde se enfocará en las preocupaciones y sugerencias de los trabajadores, grupos comunitarios y abogadores de trabajadores. Hablaremos de los cambios realizados el año pasado en el Título 8, Sección 3395 (la regulación de prevención de enfermedades causadas por el calor), y se les proporcionará información actualizada sobre nuestras actividades que ya empezaron.

Favor de compartir esta [invitación](#) con otras personas que puedan estar interesadas. Espero reunirme con ustedes y sus colegas en San Bernardino, el 28 de Junio. Favor de confirmar su participación en estas reuniones enviando un correo electrónico con su nombre, organización y número telefónico a [infocons@dir.ca.gov](mailto:infocons@dir.ca.gov).

**Martes, 28 de Junio, 2011**  
**Diócesis de San Bernardino, Centro Pastoral**  
**1201 E. Highland Ave., San Bernardino 92404-4607**

**9:00am – Mediodía: Para Empleadores y sugerencias**  
**1:15pm - 4:15pm: Para Empleados y Grupos Comunitarios y sugerencias**

Atentamente,

Handwritten signature of Ellen Widess in black ink.

Ellen Widess  
Jefa de Cal / OSHA

Ofrecemos ayuda a personas con capacidades limitadas si lo solicita. Cualquier persona con una capacidad limitada que requiera una ayuda o servicio auxiliar, o una modificación de las políticas o procedimientos para garantizar una comunicación eficaz y el acceso a los programas de la División de Seguridad y Salud Ocupacional, debe comunicarse con la Sra. Tracy Kwon, Coordinadora Estatal de Servicios de Discapacidad. Llame al 1-866-326-1616 (llamada gratuita). La Coordinadora también se puede contactar a través del Servicio de Retransmisión de California, marcando el 711 o al 1-800-735-2929 (TTY) o al 1-800-855-3000 (TTY en español).

Estos servicios pueden incluir modificaciones de las políticas o procedimientos y a la prestación de ayudas o servicios auxiliares. Los servicios incluyen, pero no están limitados, a un sistema de asistencia auditiva (ELA), a un ordenador con ayuda del sistema de transcripción o a la traducción de Acceso a la Comunicación en tiempo real(CART), un intérprete de lenguaje de señas, documentos en Braille, letra grande o una grabación de audio. Las solicitudes de servicios deben hacerse lo antes posible. Las solicitudes de ALS o CART, debe realizarse a más tardar cinco (5) días antes de la reunión.